

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 1 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C. _____ de _____ de 2025

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D

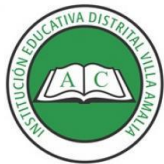
Bogotá D.C.

El (la) suscrito(a) _____ como representante legal (o apoderado(a)) de _____ de conformidad con lo requerido en la invitación del proceso **No. 009** cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYO PEDAGÓGICO Y USO ADMINISTRATIVO E INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS, ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA, ASEO, ELEMENTOS DE BOTIQUÍN Y PRIMEROS AUXILIOS Y OTROS, PARA EL COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D"** presento propuesta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de la Invitación.

Declaro así mismo:

- 1.- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- 2.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
- 3.- Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		
	GESTION FINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 2 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

4.- Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado la Página del Portal Único de Contratación y conozco los adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.

5.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas, para celebrar contratos con la Entidad.

6.- Que la presente oferta tiene una vigencia de sesenta días (60) días calendario a partir de la fecha de cierre de la invitación Pública.

7.- Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

8.- Que nos acogemos a los plazos establecidos para las entregas parciales y ejecución total del contrato.

9.- Que la presente propuesta consta de () folios, debidamente numerados.

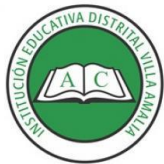
10.- Que el valor total de la propuesta es de \$

11.- Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE	
NIT	
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN y CIUDAD	
TELÉFONO Y/O CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	

BANCO _____
 SUCURSAL _____
 TIPO CUENTA No. CUENTA _____
 NOMBRE DE LA CUENTA _____
 NIT No. _____

Dirección CVA: Carrera 110B No.71 C 45
 Correo CVA: insededucvillaaamal10@educacionbogota.edu.co
 Teléfono CVA: 300 2071 443
 www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195

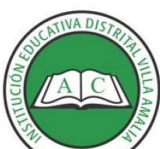
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 3 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

TIPO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE _____
 CONTRIBUYENTE DE RENTA SI _____ NO _____
 AUTO – RETENEDOR DE RENTA SI _____ NO _____
 GRAN CONTRIBUYENTE SI _____ NO _____
 RÉGIMEN COMÚN SI _____ NO _____
 RÉGIMEN SIMPLIFICADO SI _____ NO _____
 AUTORETENEDOR DE IVA SI _____ NO _____
 RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SI _____ NO _____ NORMA _____
 INDICAR SI ES RESPONSABLE DE ICA SI _____ NO _____ Y ACTIVIDAD ECONÓMICA _____
 CONCEPTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE Y PORCENTAJE _____

Atentamente,

FIRMA DEL OFERENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)

C. C. No _____

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 4 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

ANEXO No. 2 MODELO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Apreciados Señores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D
 Bogotá D.C.

Los representantes _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado _____ para participar en el presente proceso, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

B.- El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
		ASOCIADO 1
		ASOCIADO 2

C.- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D.- El representante del consorcio es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ de _____, quien está expresamente facultado para

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 5 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 2025

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
C.C. No:

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 6 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

ANEXO No. 3

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Apreciados Señores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D

Bogotá D.C.

Los representantes _____, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____, _____

y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL denominada _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN DE LOS ASOCIADOS DE LA U.T.
			ASOCIADO 1
			ASOCIADO 2

(*) Discriminar actividades por ejecutar, de parte de cada uno de los integrantes

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

Dirección CVA: Carrera 110B No.71 C 45
 Correo CVA: insededucvillaamal10@educacionbogota.edu.co
 Teléfono CVA: 300 2071 443
 www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 7 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ de _____, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2025.

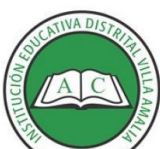
NOMBRE Y FIRMA

C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA

C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL
C.C. No.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 8 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

ANEXO No. 4

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Bogotá D.C., de ____ de 2025

Apreciados Señores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D
 Bogotá D.C.

REF: RÉGIMEN ESPECIAL **No. 009**

Yo _____, en calidad de _____
 _____ (proponente, representante legal, para el caso de personas
 jurídicas, consorcio o unión temporal) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____
 de _____, declaro bajo juramento, que ninguna de las
 personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de
 inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Entidad, a que se refieren la
 Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015,
 la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

 FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE
 LEGAL O APODERADO)
 C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Dirección CVA: Carrera 110B No.71 C 45
 Correo CVA: insededucvillaaamal10@educacionbogota.edu.co
 Teléfono CVA: 300 2071 443
 www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 9 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

Nota 1: En caso de persona jurídica consorcio o unión temporal, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

ANEXO No. 5
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 10 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005 EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 11 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

ANEXO 6 "OFRECIMIENTO TECNICO"
--

Proceso de Selección No. 009

OBJETO: "COMPRVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYO PEDAGÓGICO Y USO ADMINISTRATIVO E INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS, ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA, ASEO, ELEMENTOS DE BOTIQUÍN Y PRIMEROS AUXILIOS Y OTROS, PARA EL COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D"

Yo _____, en calidad de _____ (oferente o representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, para el caso de personas jurídicas consorcio o unión temporal) identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ de _____, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el **ANEXO TÉCNICO**. En caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas en dicho(s) anexo(s) técnico(s) y en la Invitación.

Atentamente,

Firma del oferente (Representante legal)
C.C. No. _____

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 12 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

ANEXO No. 7
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Bogotá D.C., _____ de _____ de 2025

Apreciados Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D
 Bogotá D.C.

REF: RÉGIMEN ESPECIAL **No. 009**

Yo, _____ identificado con _____ No. _____ en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con NIT _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ CERTIFICO QUE:

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	CONTRATISTA (SINGULAR O PLURAL)	CONTRATANTE (SECTOR PÚBLICO O PRIVADO)	DATOS DE CONTACTO DEL ÁREA DE LA ENTIDAD ESTATAL ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO (NOMBRE, TELEFONO Y CORREO)

Dirección CVA: Carrera 110B No.71 C 45
 Correo CVA: insededucvillaamal10@educacionbogota.edu.co
 Teléfono CVA: 300 2071 443
 www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 13 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

Teniendo en cuenta lo anterior ADJUNTO CERTIFICACIONES QUE ACREDITAN EXPERIENCIA EN EL OBJETO DEL CONTRATO

Dada en Bogotá D.C., a la fecha de cierre del presente proceso.

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 14 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

ANEXO No.11

AUTORIZACIÓN CONSULTA REGISTRO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

Bogotá D.C., _____ de _____ de 2025

Apreciados Señores:

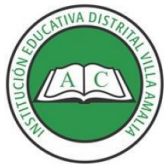
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D
 Bogotá D.C.

REF: RÉGIMEN ESPECIAL No. 009

OBJETO: "COMPRAVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYO PEDAGÓGICO Y USO ADMINISTRATIVO E INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS, ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA, ASEO, ELEMENTOS DE BOTIQUÍN Y PRIMEROS AUXILIOS Y OTROS, PARA EL COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D"

El (la) abajo firmante identificado (a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D. con NIT. 830.058.468-4, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada tres (3) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		
	GESTION FINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 15 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

FIRMA: _____
 NOMBRE: _____
 C.C.: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
COLEGIO VILLA AMALIA I.E.D
 Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación **No. 009**

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales", con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Secretaría de Educación del Distrito de lo siguiente:

- 1) La IED actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el título V. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES, numerales 2, 5, 6 y 7, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población		

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES"		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	GESTION FGINANCIERA		
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 16 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el título V. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C. COLEGIO VILLA AMALIA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "BUENOS CIUDADANOS, GESTORES Y EMPRENDEDORES" GESTION FINANCIERA		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO: GF01 – FSE CVA	DANE: 111001025216	NIT: 830.058.468-4	Página 17 de 17
Resolución Oficial No.4446 de octubre 27 de 2005 S. E. D.			

- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la IED para la atención al público, la línea de atención **XXX**, el correo electrónico **XXX** disponibles de [lunes a viernes de **XXX**, a **XXX**]

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la IED para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente por el oferente [incluir nombre del oferente] antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Firma: [Incluir firma del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

Fecha: